

ITINERARIO FORMATIVO UNIDAD DOCENTE DERMATOLOGÍA

HOSPITAL SANTA CREU I SANT PAU

Especialidad: Dermatología Médico-Quirúrgica i Venereologia

Fecha revisión itinerario: 19/01/2022

Jefe de la unidad docente: Dr. Lluís Puig Sanz

Tutores/as docentes: Anna López Ferrer
Esther Serra Baldrich

Fecha de aprobación por la comisión de docencia: 09-02-2022

1. INTRODUCCIÓN:

El programa de formación sanitaria especializada (FSE) se basa principalmente en el aprendizaje asistencial tutelado, de modo que el/la residente adquiera de forma progresiva experiencia en la toma de decisiones, habilidades y actitudes propias de su especialidad. El Real Decreto 183/2008 publicado en febrero 2008 insiste en la necesidad de establecer un sistema de supervisión progresivo, para que el/la residente adquiera autonomía, y deben delimitarse unos niveles de responsabilidad para cada año de residencia, y también para cada técnica o área de conocimiento. Así, en Dermatología, hay algunas técnicas que debe ser conocidas por todos/as los/las residentes desde los primeros meses de comenzada la residencia, y otras, en cambio, no se consideran fundamentales para la formación básica de un/a especialista, y el/la residente puramente debe conocerlas y haberlas presenciado.

Aunque el tutor/a docente es el/la principal responsable de la formación del/la residente y quien debe establecer qué grado de autonomía tiene en cada momento, el Real Decreto establece el deber general de supervisión de todo el personal facultativo que trabaja en un centro docente, y por tanto todo el servicio participa de esta labor.

Aparte del protocolo de supervisión de las actividades que realiza el residente durante todo el período formativo, que está en un documento independiente, por cada una de las áreas de rotación y según los objetivos docentes generales y específicos y el año de residencia está especificado también el nivel de autonomía del/la residente.

Los niveles de responsabilidad y autonomía que deben alcanzar los residentes, muy ligados a los de supervisión, están divididos entre:

- **Nivel 1:** Las habilidades adquiridas permiten al/la residente llevar a cabo actividades de forma autónoma, sin necesidad de una tutorización directa, si bien tiene la opción de consulta al especialista responsable siempre que lo considere necesario.

- **Nivel 2:** El/la residente tiene un conocimiento extenso, que le permite realizar directamente las actividades, pero no tiene suficiente experiencia para hacerlas de manera totalmente independiente.
- **Nivel 3:** El/la residente no tiene experiencia propia y por tanto no puede desarrollar las actividades; las realiza el personal sanitario del centro y el/la residente observa y/o ayuda en su ejecución.

2. DURACION DE LA ESPECIALIDAD:

4 años

3. OBJETIVOS GENERALES DE LA ESPECIALIDAD:

El programa de formación tiene el objetivo de conseguir médicos con suficiente nivel de conocimientos para ejercer de forma responsable y adecuadamente la especialidad tanto en el ámbito público como privado como en los diferentes servicios de salud, con el fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda la sociedad. Para alcanzar estos objetivos, el médico en período formativo necesita un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en los siguientes aspectos:

- Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- Inmunología, orientada básicamente a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- Dermatología ambiental y laboral.
- Dermatología pediátrica.
- Genodermatosis.
- Dermatología geriátrica.
- Dermatología oncológica, métodos diagnósticos y terapéuticos.
- Fotodermatología y fototerapia.
- Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de heridas.
- Infecciones bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias.
- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas.
- Patología vascular de la piel, métodos diagnósticos y terapéuticos.
- ETS: epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Manejo del paciente con ETS. Planificación de una unidad de ETS.
- Métodos diagnósticos no invasivos como la dermatoscopia, ecografía y otras medidas de las funciones de la piel.
- Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos, incluyendo formulaciones magistrales.
- Farmacología y toxicología relacionada con la piel.
- Cirugía dermatológica, electrocirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos como la terapia fotodinámica.

- Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.
- Cuidado de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación.
- Psicodermatología.

4. OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA ESPECIALIDAD:

CUADRO DE ROTACIONES

AÑO	AREA DE ROTACION	MESES
R1	Medicina Interna	5
	Urgencias Medicina	1
	Dermatología	5
R2	Dermatología	10
	Anatomía Patológica	1
R3	Dermatología	8
	Enfermedades Transmisión Sexual al Cap Drassanes*	1
	Dermatología Pediátrica Hospital Sant Joan de Deu *	2
R4	Dermatología	7
	Cirugía Plástica	2
	Rotación electiva	2

(*Unidades en las que se ha establecido un pacto entre instituciones para la realización sistemática de la rotación)

Residente de Primer Año

1- M. INTERNA (5 meses)

Lugar de realización: Sala de hospitalización

El objetivo de esta rotación es ir adquiriendo autonomía en la atención al paciente hospitalizado, cualquiera que sea la patología que presente. Como objetivos específicos establecemos:

- Realizar una correcta historia clínica y exploración física: nivel autonomía 2 (N2).
- Presentarse e informar correctamente a la familia: N2.
- Familiarizarse con las técnicas invasivas más frecuentes en las salas de hospitalización: punción venosa, toracocentesis, punción lumbar, paracentesis, etc (N3-2)

- Evaluar y tratar inicialmente los procesos más prevalentes de las diferentes especialidades médicas, especialmente los grandes síndromes (ej: insuficiencia cardio-respiratoria y renal, hipertensión, shock, etc.) (N3-2)
- Realizar los Informes de Alta clínica (N2)
- Indicar e interpretar las exploraciones complementarias más comunes (N3-2)
- Explorar la semiología dermatológica en la patología sistémica médica (N2).
- Familiarizarse con las manifestaciones o complicaciones extracutáneas del enfermo dermatológico grave (N3-2).

2- URGENCIAS DE MEDICINA (1 mes)

La rotación por urgencias de medicina tiene como objetivo familiarizarse con el manejo del enfermo general grave-agudo en un servicio de urgencias generales (N3-2). Los objetivos se conseguirán tanto durante esta rotación como durante las guardias que realizarán durante todo el primer año de residencia.

Objetivos específicos:

- Diagnosticar y tratar inicialmente las principales situaciones urgentes atendidas en el servicio de urgencias.
- Evaluar las situaciones de emergencia
- Aplicar los protocolos en el uso de soporte vital básico y avanzado
- Participar en los diferentes códigos de atención emergente (Código Ictus, Código IAM, Sodio Sepsis)
- Identificar y tratar la intoxicación aguda.
- Interactuar con el paciente y la familia en una situación de emergencia.

Después de los 6 meses iniciales, comienza la formación específica de la especialidad, incorporándose al propio Servicio, para lograr una adecuada formación en las bases diagnósticas y terapéuticas de la Dermatología y participando de las diferentes actividades y con un nivel de autonomía creciente:

- Ampollosas autoinmunes
- Linfomas
- Dermatología Pediátrica
- Laser
- Connectivopatías y Enfermedad de Hansen
- HIV y enfermedades de transmisión sexual
- Cabello y uñas
- Psoriasis, PUVA, Hospital de Día
- Melanoma
- Cirugía dermatológica
- Cirugía micrográfica de Mohs
- Cáncer cutáneo no melanoma
- Inmunoalergia Cutánea

3- DERMATOLOGIA (5 meses)

3-1 Asistirá a consulta externa, con una rotación entre los diferentes consultorios para conseguir una adecuada formación en las bases diagnósticas y terapéuticas de la Dermatología

Los objetivos específicos a alcanzar serán:

- Reconocer las dermatosis más frecuentes con sus variantes clínicas, evolución natural y pronóstico (N2).
- Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por las que se utiliza un tipo de medicación distinto en fases evolutivas del mismo proceso (N2).
- Conocer las particularidades biológicas de los diferentes agentes causantes de las infecciones cutáneas. Familiarizarse con las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de enfermedades cutáneas (N2).
- Familiarizarse con la exploración cutánea, lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas de las dermatopatías más frecuentes (N 2)
- Observar y describir las lesiones elementales dermatológicas en enfermos con dermatopatías (N2).
- Realizar las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de enfermedades cutáneas (N2).
- Realizar las técnicas básicas de laboratorio necesarias para el diagnóstico de enfermedades cutáneas. (N2).
- Formulación en Dermatología (N2).
- Fotografía Dermatológica (N3-2)
- Explicar al paciente el significado de la enfermedad y tratamiento a realizar, para conseguir una colaboración terapéutica satisfactoria (N2).
- Instruir a los enfermos en la realización de las terapéuticas más frecuentes (N2).

3-2 Comenzará la actividad quirúrgica ambulatoria propia de la especialidad, 1 día a la semana, iniciándose en cirugía dermatológica básica (N3-2):

- Ayudar a realizar cirugía dermatológica (N3).
- Empezar a realizar las siguientes técnicas (N3-2):
- Biopsias cutáneas en todas sus modalidades: punch, escisión fusiforme, shaving
- Electrocoagulación y curetajes
- Criocirugía.
- Anestesia local
- Suturas
- Manipular el espécimen quirúrgico y conservar las muestras
- Pautar la antibioterapia y la profilaxis en cirugía (N3-2)
- Realizar el guimento postoperatorio (N3-2)

Residente de Segundo Año

1- DERMATOLOGIA (10 meses)

1-1 Proseguirá la actividad de cirugía ambulatoria semanal, en cirugía dermatológica general básica (N2) e iniciándose en la cirugía de Mohs (N3-2)

1-2 Prosigue la formación específica de la especialidad, con la rotación por las diferentes consultas conjuntamente con el adjunto responsable (N2):

a) Unidad de Laserterapia. 1día/setmana

Objetivos específicos:

- Participará como ayudante en los procedimientos terapéuticos mediante laserterapia en diferentes dermatosis (N2).

b) Consulta de Genodermatosis y Dermatología Pediátrica. 1día/setmana

Objetivos específicos:

- Realizar la exploración cutánea correspondiente a la edad pediátrica, describir las lesiones clínicas elementales y descripción de las manifestaciones cutáneas de las dermatopatías más frecuentes en pacientes pediátricos (N 2)
- Participar en la toma de decisiones terapéuticas en pacientes pediátricos (N2)
- Participar en la consulta de Genodermatosis y la toma de decisiones en la solicitud de herramientas diagnósticas (N3-2)

c) Consulta de Melanoma y lesiones pigmentadas. 2días/semana

Objetivos específicos:

- Realizar el diagnóstico y estadiaje de pacientes con melanoma (N2)
- Realizar la dermatoscopia manual y digital en pacientes con nevos displásicos y/o antecedentes de melanoma (N2).
- Planificar la actitud en el enfermo con melanoma (N3-2).

d) Consulta de Linfomas y efectos adversos derivados del tratamiento oncológico. 3días/semana

Objetivos específicos:

- Realizar el diagnóstico y estadiaje de pacientes con linfomas cutáneos (N2)
- Planificar la actitud en el enfermo hemato-oncológico o con linfomas cutáneos (N3-2).

e) Consulta Psoriasis. 1día/semana

Objetivos específicos:

- Realizar el diagnóstico diferencial con otras patologías eritematodescamativas (N2)
- Realizar un correcto estadiaje de la extensión de la psoriasis (N2)
- Técnicas de Fototerapia: PUVA, UVA. PUVA manos y pies (N2)

1-3 Interconsultas intrahospitalarias. 5días/semana

Objetivo específico:

- Realizar una historia clínica correcta, diagnóstico diferencial y prescribir la terapéutica básica en el paciente ingresado (N2)

2- ANATOMÍA PATOLÓGICA (1 mes)

Introducción progresiva a la Dermatopatología.

Objetivo específico:

- Reconocer los distintos patrones histológicos y tumores dermatológicos más frecuentes (N3-2)

Residente de Tercer Año

1- ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL (1 mes)

Se realiza en el Cap Drassanes, dependiendo asistencialmente del Hospital Vall d'Hebrón y con el que hemos establecido un pacto institucional para una rotación sistemática de nuestros residentes

Objetivos:

- Identificar las enfermedades de transmisión sexual más frecuentes (N2)
- Indicar el proceso diagnóstico específico por cada patología (N2)
- Indicar el tratamiento específico de cada patología de transmisión sexual (N2)
- Planificar la actitud frente al paciente con una enfermedad de transmisión sexual y sus contactos (N2)

2- DERMATOLOGÍA PEDIÁTRICA (2 meses)

Se realiza en el Hospital Sant Joan de Deu, con el que hemos establecido un pacto institucional para una rotación sistemática de nuestros residentes

Objetivos:

- Identificar y tratar inicialmente:
- los síndromes dermatológicos pediátricos de diagnóstico en la infancia: enfermedades dermatológicas hereditarias, patología de causa innumediada, malformaciones vasculares (N2)
- la patología tumoral: tumores cutáneos y síndromes cutáneos asociados a patología tumoral (N3-2)
- la patología dermatológica pediátrica aguda: exantemas e infecciones (N2)
- Actitud frente a los pacientes y padres de los pacientes con patología dermatológica pediátrica (N2)

3- DERMATOLOGIA (8 meses)

3-1 Proseguirá la actividad de cirugía ambulatoria semanal, en cirugía dermatológica general (N2-1) y en la cirugía de Mohs y dermatológica avanzada (N2):

3-2 Sigue participando en la policlínica dermatológica, con mayor autonomía:

- Resolución de casos clínicos simples (N1)
- Realización de diferentes técnicas con mayor autonomía:
- Dermatoscopia nivel medio (N1)

- Biopsias (N1)
 - Crioterapia en lesiones iniciales de cáncer cutáneo (N1)
- 3-3 Prosigue la participación en las interconsultas intrahospitalarias, conjuntamente con el adjunto responsable (N2), y asume la asistencia a los pacientes hospitalizados (N1).
- 3-4 Prosigue la formación específica de la especialidad,) con la rotación por las diferentes consultas conjuntamente con el adjunto responsable (N2):

a) Unidad alergia cutánea. 3 días/semana

Objetivos:

- Familiarizarse con la Fotobiología Clínica: Fototoxia, fotoal. alergia. Pruebas fotolumínicas. Fototerapia (N2)
- Confeccionar historias especializadas de la clínica de contacto, con conocimiento de la dermatología laboral. (N2)
- Indicar, realizar e interpretar las pruebas del parche, fototest, fotopatch test, ROAT, Prick test. Técnicas no invasivas en Dermatología. Prueba suero autólogo. (N2).

b) Enfermedades autoinmunes y Enfermedad de Hansen. 1día/semana

Objetivos:

- Identificar y tratar inicialmente la enfermedad de Hansen. Realizar las técnicas específicas de exploración (N2)
- Aplicar las distintas técnicas de exploración del paciente con manifestaciones cutáneas de las conectivopatías. Enfermedad de Hansen. (N2).

c) Consulta Psoriasis: 3días/ semana

Objetivos:

- Identificar las comorbilidades asociadas en el paciente con psoriasis (N3).
- Seleccionar el tratamiento sistémico/biológico en función de gravedad y comorbilidades (N3)
- Pautar los fármacos biológicos en dermatología (N2)

Residente de Cuarto Año

1- ROTACIÓN ELECTIVA (2 meses)

Durante este año se ofrece al residente la posibilidad de realizar una estancia de 2 meses en un centro de reconocido prestigio nacional o internacional, para profundizar en los conocimientos y experiencia en un área específica de su elección y según sus intereses.

2- DERMATOLOGÍA (9 meses)

En este último año, el residente actúa con nivel de responsabilidad 1, con consulta a demanda al adjunto responsable,

- Realizará actividad ambulatoria propia:
- Manejo adecuado de técnicas diagnósticas y terapéuticas dermatológicas
- Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del cabello y sus enfermedades

- Manejo adecuado de los dermocosméticos
- Manejo de los inmunosupresores y la terapia biológica en dermatología
- Participará 1 día a la semana en la Atención Especializada dermatológica en los centros de asistencia primaria asignados al Servicio (CAP Maragall y CAP Travessera), también bajo la tutoría del facultativo correspondiente.
- Será el responsable de los pacientes hospitalizados y de las interconsultas hospitalarias
- Realizará a más actividad quirúrgica como primer cirujano (N2-1 según la complejidad), ya iniciada de R3 con menor autonomía, 1 día a la semana
- Biopsias complejas: región ocular, genitales, cavidad oral, matriz ungueal
- Injertos cutáneos de piel total y laminares (mínimo de 2 injertos)
- Plastias:
 - Plastias de rotación (mínima realización de 3)
 - Plástica en O-Z (mínimo 2)
 - Plastias de transposición (mínimo de 5)
 - Plastia de Limberg/romboidal (mínimo 1)
 - Plastia de Dfourmentel (mínimo 1)
 - Plastia bilobulada (mínimo 1)
 - Plastias de avance (mínimo de 3)
 - Plastia en H (mínimo 1)
 - Plastia en AT (mínimo 1)
 - Plástica en estrella/isla (mínimo 2)
- Intervenciones complejas en las siguientes áreas geográficas:
 - Labios: Cuñas labiales (mínimo 2) y Bermellectomía (mínimo 1)
 - Uña
 - Cuero cabelludo
 - Pirámide nasal
 - Pabellón auricular

5. GUARDIAS

Guardias en el Servicio de Urgencias Médicas Generales del hospital

- R1: harán guardias obligatoriamente, con una media de 4 guardias/mes y bajo la supervisión directa de los adjuntos responsables.

Los objetivos y niveles de responsabilidad están recogidos en el documento "organización del servicio de urgencias y objetivos docentes de los residentes del área médica", siendo de hecho los mismos que los de la rotación de 1 mes en esta área.

- R2: Pueden seguir haciendo guardias, de forma optativa, con los mismos objetivos docentes pero con un nivel de autonomía mayor.

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS DEL PLAN TRANSVERSAL COMÚN

Los residentes asisten a los cursos de formación organizados por la comisión de docencia y el departamento de Formación Continuada para la adquisición de competencias transversales a todas las especialidades o la mayoría de ellas.

ACCIONES FORMATIVAS	MODALIDAD	R1	R2	R3	R4
Sesión Acogida de Residentes	presencial	●			
Soporte Vital Básico	presencial	●			
Curso urgencias médicas	presencial	●			
Estación de trabajo clínico	presencial	●			
Talleres de habilidades (Sutura quirúrgica, PL, venopunción)	presencial	●			
Búsquedas bibliográficas	On line	●			
Seguridad del/la paciente	on line	●			
Formación en prevención de riesgos laborales	on line	●			
Curso de radioprotección	on line	●			
Metodología de investigación	on line	●			
Talleres de simulación en entornos clínicos	presencial	●	●		
Estadística básica con <i>Stata</i>	presencial		●		
Infección nosocomial	presencial		●		
Dilemas éticos	presencial		●		
Gestión clínica	Online/presencial			●	

7. ACTIVIDAD DOCENTE DE LA PROPIA UNIDAD

Sesiones del Servicio:

- Dermatopatología (4 horas por semana, durante 4 años)
- Clínicas: 1 hora por semana. Miércoles 13-14h: Sesiones clínicas con pacientes aportados por los adjuntos o imágenes tomadas en los diversos consultorios del Servicio de Dermatología, que prepara el R1.
- 1er y 3er miércoles de cada mes: Sesiones con el Servicio de Anatomía Patológica
- Bibliográficas: 1 hora por semana. Martes 8-9h: Revisiones Bibliográficas Revistas Dermatología
- Sesión de residentes: 4 al mes.
- Sesión oncoquirúrgica: 1 hora al mes (Miércoles 13-14h) Revisión de temas importantes relativos al cáncer cutáneo y las guías actualizadas de tratamiento y revisión de casos complejos

El residente participará activamente, con la presentación de 1-2 sesiones iconográficas al mes (R2), en las bibliográficas, monográficas y de casos clínicos (R2, R3, R4).

El R4 es el responsable de la organización y distribución de estas sesiones, conjuntamente con las tutoras docentes, con la preparación de Seminarios monográficos del Servicio, Sesiones bibliográficas correspondientes, casos clínicos para presentar en las sesiones formales de las de las academias científicas (a partir del 2º año).

8. ASISTENCIA A ACTIVIDADES FORMATIVAS DE LA ESPECIALIDAD

Actividad propia del Servicio:

- De R3 ó R4: Curso de Terapéutica Biológica en Dermatología (Dr. Lluís Puig).
- De R2 ó R3:
 - o Escuela de atopía. Unidad de Dermatología Pediátrica y de Inmunoalergia
 - o Escuela Urticaria

Otras actividades:

Los residentes asisten, desde R1 a las reuniones de la Sección catalana de la Academia Española de Dermatología Médico Quirúrgica y Venereología, y la Sección de Dermatología de la Academia de Ciencias Médicas de Cataluña y Baleares, debiendo presentar 1 sesión / año a partir de R2 (8sesiones/ año).

Asisten también a las reuniones anuales de la Academia Española de Dermatología y sus Grupos de Trabajo, favoreciendo que presenten trabajos para justificar su asistencia:

- Congreso Anual de la AEDV (R2, R3 y/o R4)
- Grupo Español de Investigación en Dermatitis de Contacto y alergia cutánea-GEIDAC (R3)
- Grupo Español de Dermatopatología (R3)
- Grupo Español de Terapéutica Dermatológica y Cosmética- GEDET (R3 o R4)
- Grupo Español de Dermatología Pediátrica - GEP (R2 o R3)
- Congreso Nacional de Psoriasis (R3)
- Grupo Español de Cirugía Dermatológica- GEDOC (R3 o R4)
- Congreso Anual de la EADV (R3/R4)

9. ACTIVIDAD INVESTIGADORA

Se favorece que los residentes se incorporen a alguna de las diferentes Líneas de Investigación del Servicio, participando en alguno o algunos de los proyectos, en los ámbitos de Psoriasis, Dermatitis atópica, Dermatología pediátrica, Hemangiomas, Dermatitis de contacto, Linfomas, Melanoma, Cáncer cutáneo, y otros.

Está marcada la participación activa:

- en congresos, con la presentación mínima de 1 comunicación o póster anual.
- En publicaciones, con un mínimo de 1/año a partir de R2